Gobierno de Canelones

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Acta N° 020/2019

Resolución

2019/152

Las Piedras, 19 de Marzo de 2019

VISTO: el acuerdo realizado entre el Municipio de Las Piedras, Municipio de Sauce y Municipio B de Montevideo, para promover la actividad "Artigas un Paseo por su Historia", y declararla de Interés Municipal.

CONSIDERANDO: I) la importancia Cultural y Social que tiene la referida actividad

II) que el Concejo considera oportuno declarar también la declaración de interés Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Declarar de Interés Municipal Municipal la actividad "Artigas un Paseo por su Historia", con la participación de los Municipios de Las Piedras, Sauce y Municipio B de Montevideo.

Proponer a la Junta Departamental de Canelones, declarar la actividad de Interés Departamental.

Comuníquese, a Secretaria de Desarrollo y Participación Local.

Alcalde Ricardo R Mazzini

Concejal

Concejal

Concejal Romina Espiga
comina espiga